



Boletín Mexicano de Derecho Comparado

ISSN: 0041-8633

bmdc@servidor.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México  
México

Discurso en la solemne investidura de doctor honoris causa a don Miguel Cordero del Campillo y don Jorge Mario García Laguardia de parte del rector César Chaparro Gómez  
Boletín Mexicano de Derecho Comparado, vol. XXVII, núm. 79, enero - abril, 1994, p. 0  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42707943>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

DISCURSO EN LA SOLEMNE INVESTIDURA DE DOCTOR  
*HONORIS CAUSA* A DON MIGUEL CORDERO  
DEL CAMPILLO Y DON JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA  
DE PARTE DEL RECTOR CÉSAR CHAPARRO GÓMEZ

Excelentísimo señor consejero de educación de la Junta de Extremadura; excelentísimas e ilustrísimas autoridades civiles, eclesiásticas y militares; estimados compañeros universitarios, especialmente miembros de las facultades de Veterinaria y Derecho de esta Universidad; señoras y señores; queridos profesores Cordero del Campillo y García Laguardia:

Permítaseme, en primer lugar, mostrar mi agradecimiento y con el mío el de la comunidad universitaria, a todos los que habéis querido compartir con nosotros estos significativos momentos de la liturgia universitaria, en uno de los actos de más honda tradición académica y en el que se ponen de manifiesto, en una sencilla simbología, las esencias de nuestro ser universitario.

El protocolo universitario otorga el privilegio al rector, de ser él quien manifieste, al cerrar el acto, el sentimiento de satisfacción y orgullo en la comunidad universitaria, por la incorporación al Claustro de esta universidad en la suprema condición académica de Doctor *Honoris Causa* de los profesores Miguel Cordero del Campillo y Jorge Mario García Laguardia.

Este acto, habitual en otras universidades de más tradición e historia que la nuestra, siempre de profundo y vitalizador significado, se torna para la Universidad Extremeña cuando apenas lleva una veintena de años de andadura ilusionada y comprometida, en un acto de especial contenido. Y es que las instituciones jóvenes, aún no curtidas por el paso del tiempo y por los avatares de adaptación a una realidad cambiante, necesitan —tanto como las infraestructuras de edificios y personas— ejemplos de talante universitario, paradigmas de vidas entregadas al ejercicio concreto del servicio, desde las aulas y los laboratorios, hasta el compromiso político y ciudadano (si es necesario) fuera ya de las cuatro paredes de los recintos universitarios.

Los profesores García Laguardia y Cordero del Campillo se incorporan hoy a la Universidad de Extremadura con unas alforjas reple-

tas de conocimientos e investigaciones de auténtico prestigio, con una docencia en la que ya han ejercido de maestros —porque tienen discípulos que los siguen—, pero sobre todo se integran en nuestro Claustro con el esencial magisterio, el de sus vidas. Más que maestros de la parasitología y del derecho constitucional, que a buen seguro lo son, para esta universidad son maestros de comportamientos y de modos de vida. Y esto, pueden creerme, en unos tiempos en los que el saber cada vez se desmembra más y, consiguientemente, olvidamos, con la especialización, su global y humanizadora comprensión, resulta particularmente aleccionador para la comunidad universitaria extremeña. Por ello, más que felicitarles a ustedes, más que honrarles a ustedes, la felicitación y el honor corresponderían a la Universidad de Extremadura, a todos sus integrantes (en especial las facultades de derecho y veterinaria) por tenerles por compañeros y maestros.

No voy a repetir los méritos de quienes hoy han recibido el grado de Doctor *Honoris Causa* por nuestra Universidad. Con mayor competencia que yo lo han hecho sus padrinos, los profesores Navarrete y Pérez Tremps. Sí voy a dejar constancia, no obstante, de algunos aspectos, en mi opinión, de especial relevancia.

Don Miguel Cordero del Campillo es un hombre, en el mejor de los sentidos, apegado a lo suyo, a su tierra, a sus gentes, enraizado en su ser leonés. No otro sentido tendrían sus aportaciones históricas y culturales, tratando de desentrañar episodios oscuros o hilvanando —como ha hecho en su discurso— regiones, gentes y tradiciones. No otro sentido tendrían sus actuaciones en la vida pública de Castilla-León, ofreciendo en la siempre difícil arena de la política, su experiencia y consejos. Pero a la vez, junto al apego e interés por lo que le es propio, manifiesta un carácter auténticamente humanista, globalizador, interdisciplinar diríamos hoy. No se ha detenido en la parasitología o en la veterinaria, en donde ha formado a científicos y profesores, las ha trascendido e integrado en un saber más enriquecedor, como los humanistas extremeños del siglo XVI a los que él ha hecho certera referencia (El Brocense, Arias Montano, Diego López, etcétera).

Por ello, su figura y su talante me resultan tan particularmente ejemplificadores. La Universidad de Extremadura no quiere negar su ser particular de institución afincada y enraizada en un territorio concreto, el de la comunidad extremeña; no quiere ser un fantasma que desde la atalaya cómoda de sus presupuestos teóricos, alumbra de forma insensible las mentes y conductas de estas gentes. Quiere sentir y

gozar de su raíces de manera consciente, solucionar problemas concretos, brindarse a todos como servicio, pero con una única salvedad, que es la que dimana del ser universitario: desechando el interés particular y provinciano, las miras raquílicas de un Centro o Departamento, procurando el espíritu humanista e integrador de un saber en el que todos caben, porque todos forman parte de él. Las raíces tienen sentido porque vivifican un tronco y unas ramas, y éstos tienen sentido y existen en cuanto que forman parte de un todo.

Don Jorge Mario García Laguardia aúna en su persona, igualmente, teoría y práctica. Relevante investigador en el derecho público hispanoamericano, de una parte, y actual procurador de los Derechos Humanos en Guatemala, de otra. Estudioso de la obra constituyente de las Cortes de Cádiz y antiguo miembro y presidente de la Corte de Constitucionalidad de ese país hermano. Ejemplo, por tanto, de auténtico compromiso entre la palabra, escrita o hablada, y su puesta en práctica. Pero, aún siendo significativo lo dicho anteriormente y suficiente para que esta Universidad, como así ha hecho, lo integre con todos los honores en su Claustro, reconociendo igualmente en su persona el gran esfuerzo político que todo el pueblo guatemalteco está haciendo, en su nombramiento hemos de ver algo más.

La Universidad de Extremadura nació con una denominación, la de "universidad hispanoamericana"; a la hora de darse su norma suprema, en los propios Estatutos se recoge la especial relación que ha de mantener con las instituciones —de investigación, docentes o culturales— del ámbito iberoamericano; hace año y medio, en presencia y con la sanción de sus majestades los reyes de España, veía la luz el Centro Extremeño de Estudios y Cooperación Iberoamericanos, del que forman parte la Junta de Extremadura y la propia universidad y que está dando, en mi modesta opinión, tempranos y esperanzadores frutos. Quiero decir con todo ello, estimado profesor García Laguardia, amigos claustrales, que con su nombramiento, la Universidad de Extremadura recuerda su vocación y hace profesión renovada de lo que —además de estar impreso en las letras estatutarias— está grabado en las mentes y corazones de todos los que formamos esta institución: la relación de igual a igual con los hombres y mujeres del mundo hispanoamericano, a quienes une, esencialmente, una comunidad de historia, sentimientos y lengua.

La Universidad de Extremadura se siente muy honrada con teneros en su Claustro. Tengo la seguridad de que vuestra incorporación

supondrá un gran bien para todos nosotros. Os integráis en una categoría que nada ni nadie puede ya anular. Porque la categoría del honor, como decía el alcalde Pedro Ruiz, es patrimonio del alma, y vuestras almas estarán estrecha y permanentemente unidas a esta *alma mater* extremeña. Muchas gracias.